

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO No: 2019-131
DEMANDANTE: MEDIA COMMERCE PARTINERS SAS
DEMANDADO: GONZÁLEZ & CORREDOR INGENIERÍA SAS

Tunja, dos (02) de julio de dos mil veinte (2020)

En conocimiento de las partes, lo informado por los distintos Bancos, Cámara de Comercio y Dian, mediante oficios obrantes a folios 77 a 105.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,

(ORIGINAL FIRMADO POR)
HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD DE
TUNJA.**

El anterior auto fue notificado por estado **No. 09** hoy tres (03) de julio de 2020.

(Original firmado por)
CRISTINA GARCÍA GARAVITO
Secretaria

(El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo II del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la “*firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada*”, en virtud de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional)